

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 2 del 2001.

Señores.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
QUEFER S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "QUEFER S.A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90. n.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no han sido satisfactorio debido a las causas internas del País.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas a oportunamente.
- e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad, pero no tiene fijado el generador de ingresos para compensar estas erogaciones.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
Tomala Mazza Denis  
Gerente General

09 ABR. 2001

